



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS

19 JUN 2013

2539

RESOLUCION N°.....-

VISTO: Las actuaciones por las cuales se solicita la Titularización del Sr. **VILLAR, Angel Rodolfo DNI N° 18.146.085;** y

CONSIDERANDO :

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que el Sr. **VILLAR, Angel Rodolfo DNI N° 18.146.085,** reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 28 de Mayo del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR al Sr. **VILLAR, Angel Rodolfo DNI N° 18.146.085,** en UNA (01) Hora Cátedra Nivel Medio –ETP Técnico en Gestión de las Organizaciones -Formación Etica- 1º año “A” Turno Mañana – Vacante Resolución N° 5553/09 y UNA (01) Hora Cátedra Nivel Medio –ETP Técnico en Gestión de las Organizaciones -Formación Etica- 1º año “G” Turno Tarde – Vacante Resolución N° 5553/09 de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 36 (Ex C.E.P. N° 7), en los términos y alcances de la Resolución N° 2256/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que el docente titularizado por la presente Resolución una vez notificado de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Técnica, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA PÉREZ CUQUEID
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SARRAM
Director General
Consejo General de Educación de
Provincia de Misiones